

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Nuestra crisis vinícola.

XXVI

LA EXPORTACION.

Asia-Oceania.

El Imperio del Sol Naciente, como se ha dado en llamar al Japón, encuéntrase hoy á una gran altura comercial con los países de Europa: el esfuerzo asombroso efectuado por este pueblo en los últimos años ha hecho que todas las naciones importantes del viejo continente occidental, se apresten á estrechar y aumentar en lo posible sus relaciones mercantiles con el Imperio.

Trabaja el Japón continuamente en el aumento de sus industrias, y actualmente aprovechando las pesquerías de sus extensas costas, se ha lanzado á la nueva, de la conservación en latas de su sardina, producto que no tardará mucho en ser un temible competidor en los mercados de Oriente, Europa y América, de nuestra floreciente industria similar del Norte de España.

En conjunto, puede decirse que nuestro comercio con el Archipiélago es casi nulo, pues si bien en estos últimos años nos ha comprado regular cantidad de aceites, ya empiezan á sustituirlo por el italiano, y la falta de servicios rápidos de comunicación directos, sostienen este lamentable estado de apartamiento comercial. ¿Y debemos seguir sin ninguna fácil comunicación con este mercado?

Los portugueses, más avisados y activos, nos han dado la pauta del camino que debemos emprender: no hace muchos meses leíamos de un report del «Japon advertiser» la inauguración de un servicio de la Compañía Hamburg-Americana, entre Lisboa y Yokohama, haciendo las escaleas de Hong-Kong, el puerto de Macao (colonia lusitana) y los del norte de China; esto permite á nuestros vecinos aumentar la exportación de sus corchos y aceites de gran consumo en aquel mercado, y de sus vinos oportos, maderas y caracavellos que son muy apreciados en el Japón.

Debemos solicitar de la referida compañía naviera que hace el tráfico del puerto de Cádiz, una conexión aunque fuese de transbordo para enviar carga al Oriente por el conducto de esa nueva línea lo que facilitaría la exportación del Jerez y de otros artículos españoles.

Era necesario intentar llevar la propaganda y conocimiento de nuestros vinos al pueblo nipón, pudiendo utilizar el Museo Comercial establecido en la ciudad de OSAKA, cuyo administrador daría á los comerciantes que le escribieran en lengua inglesa ó francesa, los antecedentes necesarios, debiendo tener en cuenta nuestros productores al desarrollar negocios en ese país, el registro oficial de sus marcas, efectuándolo con la antelación debida, puesno faltaría alguna visado industrial japonés que se la apropiase, registrándola á su nombre, y rodeando el hecho de todas las garantías legales, para recoger oportunamente al estar acreditadas los frutos de su malévola previsión; han sido tan frecuentes y escandalosos estos abusos, que el Gobierno japonés se ha creído obligado á comuni-

carlo al comercio mundial en circular expedida á fines del año anterior.

En YOKOHAMA, TOKIO y NAGASAKI, según la relación que poseemos de importadores de vinos en las citadas ciudades, pudiera intentarse desarrollar el consumo de nuestro producto, conaturalizándolo en las costumbres de aquel pueblo; pero para ello, deberíamos poner en práctica la gran propaganda y otros medios indicados para China.

En nuestra antigua colonia de Filipinas, entregada á la dominación de los Estados Unidos, por la mala política de nuestros torpes gobernantes, que por no conceder oportunas libertades perdieron los restos de nuestro emporio colonial, teníamos antes de la guerra con los yankees, un buen mercado consumidor de nuestros vinos, que de día en día visiblemente decae; muchas causas han contribuido á esta disminución de nuestra exportación; la retirada del Archipiélago del elemento español civil y militar, principales consumidores del vino de Jerez; la perturbación económica actual del país, el fomento del consumo de la cerveza americana, y la desleal competencia de las clases similares de vinos de California, que falsamente ostentan los nombres legítimos de nuestra verdadera producción, todo esto conspira á eliminar por completo del mercado nuestros especiales vinos.

El cambio del sistema monetario operado en Filipinas retirando de la circulación el peso mexicano, sustituyéndolo por el peninsular Conant, disminuyó la riqueza pública según los juicios de los peritos en la materia en un 25 por ciento.

Todas estas causas hacen que nuestra exportación se vea reducida, y existiendo en la relación que poseemos de negociantes de vinos en Manila, una sucursal de casa exportadora de esta plaza, entendemos que el negocio en este país estará bien estudiado.

Nueva Zelanda.

Para este mercado puede enviarse la carga desde el puerto de Cádiz vía Hamburgo con transbordo en este punto, ó vía Gibraltar buques de la ORIENT LINE. Sus principales plazas importadoras son AUCKLAND, WELLINGTON, DUNEDIN y puerto de LYTTLETON para la ciudad de CHRISTCHURCH capital de la provincia de Canterbury, por las relaciones que consultamos de importadores de vinos de aquellas plazas, creemos pudiera desarrollarse en este país algún negocio directo relativamente importante, contrarrestando la exportación que para este mercado se hace del Sherry embotellado en Inglaterra.

En la ciudad de Christchurch, se celebró una exposición durante el verano Austral desde 1.º de Noviembre de 1906 al mes de Abril de 1907, y nos parece inútil ponderar lo conveniente que hubiese sido á nuestro negocio, aprovechar tan excelente oportunidad, de dar gran impulso á la propagación de nuestras verdaderas clases de vinos en aquel

lejano centro consumidor, pero ya tenemos repetido hasta la saciedad, que la rutina y desidia de nuestros vinateros no les permite caminar al nivel de los industriales de países adelantados, y como todo es característico en nuestra patria, nos resulta imposible estudiar las estadísticas de nuestra exportación general á Nueva Zelanda por la falta de datos oficiales que la especifiquen; en cambio los tenemos importantes de la Inglesa, Alemana, y Norte Americana.

Proceso del terrorismo.

Las declaraciones de Tressols.

Leemos en La Publicidad, de Barcelona:

«De los puntos que calza el señor Tressols como policía, tenemos, hace mucho tiempo, una idea bastante aproximada; por eso la segunda declaración del comisario no ha podido sorprendernos. Teníamos desahogado que Tressols no sabía nada, no podía concretar sus acusaciones contra persona ni entidad alguna y si á pesar de esta convicción nuestra exigimos que pusiera en claro sus vagas manifestaciones, fué porque ellas sirvirían de base á los enemigos de Barcelona y de Cataluña para echar sobre la ciudad y sobre la región infamantes ultrajes.

¿Cómo iba á engañarnos el señor Tressols! Cada vez que alguien nos alaba sus grandes facultades vienen á nuestra memoria aquellos famosos sabuesos que bajo los auspicios del señor Sagasta, en medio de las tormentas revolucionarias formaron el plantel brillante, culto y probo, espejo de ciudadanos, origen de nuestra institución policíaca.

No haría muchos años que los individuos de la Partida de la Porra comenzaron á sestear sus ocios en los divanes del ministerio de la Gobernación cuando obtuvo su primera credencial el señor Tressols. De aquello transcurrieron escasamente siete lustros y hace ya veintinueve años que Tressols pertenece á la policía. Veintinueve años, durante los cuales pudo Tressols ganarse una posición, aun no disponiendo de gran sueldo, pero no le fué posible coger un solo terrorista con la bomba en la mano, á pesar de habérselo colocado—triste es decirlo—en su mismo domicilio.

¿Se necesita algo más para demostrar que un empleado carece de aptitudes para los grandes problemas policíacos?

Y lo peor es que Tressols no es un caso aislado; es más bien un hombre representativo, un policía símbolo.

Representación simbólica del estado social de Barcelona fué la sesión de ayer. Los hermanos Rull, es decir, el más repugnante, el más cobarde, el más odioso de los matices en la gradación del crimen, burlándose cínicamente de la autoridad inepta que confiesa por boca de Tressols no saber nada en definitiva nada cierto y concreto de terrorismo. Y entre el crimen y la autoridad entre la culpa y la responsabilidad, la víctima desamparada y triste, don Arturo Vives, cuerpo mutilado, alma enferma, que ante el tribunal asombrado de horror hace el proceso de la desgracia infinita que sobre Barcelona pesa en estas breves palabras, lacónica epepeya del dolor de un pueblo: la bomba me destruyó físicamente y económicamente me arruinó.

Declaración del Sr. Vall contra la madre de Rull.

«El propio día en que hizo explosión la bomba colocada en el portal de la casa número 30 de la Rambla de las Flores, y pocos momentos antes de que el estampido de la misma sembrara el pánico en los alrededores del sitio de la ocurrencia, hallábase junto al portal de La Azucarera un caballero, en espera de que su señora esposa saliera de aquella dulcería, en la que se hallaba verificando compras.

El caballero, que por casualidad estaba vuelto del lado de la escalera, vió de pronto á una mujer del pueblo, vestida con pobreza, bajita de cuerpo, y en extremo pálida, que salía del portal, y dirigiéndose á él, le miró con fijeza frente á frente, pero sin decirle palabra alguna.

Habo de fijarse el caballero en la in-

sistencia de aquella mujer, y tomándola por una mendiga, le entregó una moneda de cinco céntimos.

A los pocos instantes salió la señora de la confitería, y apenas el matrimonio había llegado á su casa, cuando una explosión terrible le dió á conocer que acababa de hacer explosión una bomba, enterándose el caballero después de que el hecho había ocurrido en la escalera de la casa número 30 de la Rambla de las Flores: esta coincidencia engendró en él la sospecha de que la mujer á quien había entregado los cinco céntimos pudiera ser la que hubiera colocado el explosivo.

Aferrándose en la idea que se formó en un principio, fué á ver al inspector general de policía, que lo era entonces el coronel Brasa y le comunicó cuanto había visto.

El inspector general le preguntó si reconocería á la mujer que salió del portal y él le contestó que sí, aun cuando estuviera en medio de una multitud, por lo cual el señor Brasa le encargó que si la veía en alguna parte, la mandara detener en el acto.

Transcurrió tiempo sin que el caballero viese á la misteriosa mujer en parte alguna, y casi no se acordaba ya del suceso, cuando el otro día, hablando con un amigo suyo, le contó este que estaba en Barcelona ocupando el cargo de capitán de seguridad el señor Terasuel, gran amigo y paisano del denunciante, ambos hijos de Olot.

La casualidad hizo que el capitán y el denunciante se encontraran uno de estos días, y después de los abrazos de rúbrica hablaban del asunto del día, del proceso Rull, contando el caballero al señor Terasuel lo que le había pasado hace año y pico frente á la pastelería del número 30 de la Rambla de las Flores.

El capitán que presta servicio en la Audiencia, y que le tiene preocupado la causa contra Rull, le preguntó á su antiguo amigo si reconocería á la mujer á la que entregó cinco céntimos, á lo que contestó aquel que la reconocería aunque estuviera en medio de mil mujeres.

Ante esta seguridad dijo el capitán: Ven mañana á la Audiencia y hablaremos del particular con la detención que se mereces.

Ambos amigos se vieron, conforme habían quedado, un día de las antecámaras de la Audiencia y cuando los presos salieron del patio de los naranjos, al ver á la madre de Rull, exclamó sin poderse contener el caballero:

—Esta es la mujer que salió del portal y á la que entregué cinco céntimos! La cosa es un poco seria,—le advirtió el capitán,—es preciso que tengas la certeza absoluta de ello.

—La tengo tan firme, que lo juro y lo firmo donde quieras.

En vista de la firmeza del denunciante, el señor Terasuel dió cuenta al gobernador de cuanto había presenciado, explicándole detalladamente lo que á la ligera dejamos apuntado.

Llamó luego el señor Ossorio al caballero, persona formal y honorable, que se personó en el Gobierno civil afirmando ante el señor gobernador cuanto había dicho al capitán, por lo cual se instruyó el atestado correspondiente que hizo el inspector general y se mandó á la Audiencia.

Más tarde el señor Ossorio confirió con el presidente de la Audiencia don Buenaventura Muñoz, cambiando impresiones sobre el particular.

Como decíamos, la aclaración que se ha hecho sobre la participación de la madre de Rull resulta sensacional, y si bien llega tarde á la Audiencia, puede tenerlo en cuenta el jurado, que representa en esta causa como en todas, á la pública conciencia.

Esta bomba, como recordarán nuestros lectores fué dejada en la escalera de referencia junto con otra que hizo explosión al ser reconocida en el Campo de la Bota, hiriendo al capitán señor Miquel gravemente, y al señor Espius, maestro armero y á un soldado levemente.

Paso á paso se van confirmando muchas cosas que se han dicho, de lo cual es inútil decir que nos alegramos infinito.

CRONICA.

Gran satisfacción embarga el ánimo del cronista en el momento en que

emborriona estas cuartillas. Es la satisfacción, á nada comparable, del deber cumplido.

En los últimos días del pasado Marzo, de esta misma pluma salió un dolido clamor, una petición de ayuda, y á decir verdad, pensando en el ambiente de modorra crónica en que nos desenvolvemos, con pocas esperanzas de éxito.

Felizmente fueron erróneos los pensamientos fatalistas; no están aún dormidos del todo los sentimientos del arte en el corazón noble de la patria chica.

Una vez lanzada la voz, respondió un eco: primero fué un murmullo agradable, más tarde una esperanza, hoy una realidad.

El Ateneo, respondiendo á la historia ilustre de sus campañas anteriores, acogió la idea, la adoptó como á hija, y dió un hermoso ejemplo.

Luego, otras almas bien templadas salieron á mi paso y dijeron: nosotros hemos oído el eco de la voz que pedía la limosna de unos laureles para aquel genio que honrara á la pasada centuria.

Y uno hastiado del luchar continuo en el campo de las letras; otro con las ilusiones del que se encuentra engolfado en lo más arduo de la lucha; con el miedo del que sale por vez primera á justar un tercero, todos han traído el óbolo de su intelecto para gloriar al vate.

Tarde llega,—dirán algunos,—pero á éstos, que seguramente no han de faltar, pudiera muy bien decirse: preferible es esto á que no llegue...

Y bien pensado, ¡qué importan esos días que pasaron! Hemos llegado un poco tarde para conmemorar el día del nacimiento; pues bien, pensemos en que lo que celebramos es el centenario de aquellos en que el alma del divino loco reía al azul purismo de la madre España, libre aún el cerebro del martirio de pensar. Honremos á la memoria de Espronceda, que no nació, que no murió, que vivía mezclada á las caóticas confusiones del ayer infinito, que vive aún entre nosotros, que despertará en el alma y cantará á los oídos de los hijos de nuestros hijos.

Si, honremos á Espronceda que es el Genio, esa palpitation misteriosa que acompaña al hombre en los siglos sin número, esa chispa que quemó su cerebro al salir de la nada.

Yo espero ver acudir á autorizar con su presencia el homenaje, á aquellas hermanas de la que «bella y más pura que el azul del cielo», supo encerrar en su alma uno de los más grandes amores que recuerdan los tiempos.

Si, id á prestar con vuestras bellezas animación á fiesta tan culta; pensad que el infeliz cantor de Teresa, ha sido de los poetas más calumniados después de que su espíritu voló allá arriba y sus huesos durmieron en el frío de la tumba.

Piensen vuestras cabecitas adorables, que sólo el peso de las muchas desdichas hicieron que aquel soñador que alimentó en su alma al más platónico de los amantes sentimientos, aquel que adoró con delirio á la Elvira á que diera cuerpo el poder de su estro y el fuego de su numen, cantara en las obscuridades de la cloaca, acompañado del desenfrenado grito de la infeliz Jarifa.

Si, id todas, pensando que si el genio os mira desde aquellas regiones altas de que hablara Zorrilla ante el ataud de Rivas, cantará para ustedes la canción de la gratitud, que envuelta con las ondas perfumadas del ambiente andaluz, vendrá á vuestros oídos en las apacibles tardes del estío.

AN-CHA-FE.

Cámara Oficial de Comercio

Extracto de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día 8 de Abril de 1908.

Empizó la sesión á las 17 y 30 bajo la presidencia de D. Heriberto Ruiz y con asistencia de los Sres. D. Manuel García Goma, D. Francisco de la Calle, D. Rafael García del Salto, D. Adrián Catalina, D. Agapito Aladro, D. Jorge Boenue, D. José Huertas López, D. José Vega Pomar y D. Antonio Gallegos Sánchez, Secretario general.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Admitir como socio á D. Manuel Durán Molina que lo tenía solicitado.

Designar á D. Amalio Sáiz de Bustamante para que en representación de la Cámara forme parte de la Comisión especial que, en cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento ha de encargarse de estudiar la forma de conseguir la creación de una Escuela de Ar-

tes Industriales en la casa legada por D. Luis Pernia.

Mostrarse conforme con el espíritu que informa la exposición que la Cámara de Comercio de Zaragoza ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda...

Interesar del Sr. Director de la Sucesoral del Banco de España en esta plaza dicte las órdenes oportunas a fin de conseguir puedan ser recogidos desde luego los resguardos acreditativos de las entregas de efectivo que en dicho establecimiento se hacen, resguardos que actualmente y con notorio perjuicio de los interesados no se entregan sino algunas horas después de efectuada la operación que los produce.

Trasladar a la Sociedad "Litografía Jerezana" una carta del Sr. Director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces en la que y como contestación a la que por esta Cámara le fué dirigida en 24 de Febrero último relativa a quejas formuladas por dicha Sociedad, se manifiesta haberse practicado la oportuna información de la que resulta no haber sido comprobado el fundamento de dicha queja.

Apoyar la exposición dirigida por la Cámara de Comercio de Alicante al señor Ministro de Fomento en solicitud de que se dicte una ley sobre transportes marítimos que sirva de suficiente garantía a los intereses de armadores y cargadores.

Hacer presente al Sr. Director de la Estación Enotécnica de España en Ginebra, la gratitud de esta Cámara por los ofrecimientos que hace al participar su nombramiento. - El Secretario general, Antonio Gallegos.

Según comunica en atenta carta el digno Director de la Sucesoral del Banco de España en esta Ciudad, desde el día 13 del actual se han establecido para el despacho de los resguardos de entregas, algunas modificaciones que se espera den favorables resultados en beneficio del comercio local.

El Jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, participa con fecha 11 del actual a la Cámara de Comercio, la siguiente noticia de interés para los Sres. exportadores de vinos.

"El Cónsul de la Nación en Berna, comunica a este Ministerio, que la Dirección de las Aduanas Suizas, en virtud de una disposición reciente, ha ordenado a las Aduanas fronterizas que únicamente las especialidades de vino enumeradas en la partida 117 b del arancel de aduanas suizo sean admitidas con el derecho de 8 francos, (sin derechos suplementarios.)"

"En adelante las Cámaras de Comercio españolas no deben ni pueden oponerse a que se otorgue en los certificados de origen la designación especial del vino. Esta indicación complementaria puede hacerse fácilmente en la primera página."

"Esta reglamentación se aplica tanto a los vinos de Jerez y Oporto, como a los de Málaga."

CULTOS DE SEMANA SANTA.

OFICIOS DIVINOS

I. I. Colegial.

Miércoles Santo. - A las nueve de la mañana. A las cinco de la tarde los Maitines.

Jueves Santo. - A las diez de la mañana con sermón a cargo del R. P. Eliseo Sánchez Paredes Arriaza. A las cuatro de la tarde Mandato. A las seis y media Maitines.

Viernes Santo. - A las nueve y media de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Sábado Santo. - A las ocho de la mañana y por la tarde a las tres y media.

Parroquia de San Miguel.

Miércoles Santo. - A las nueve Misa, Pasión y rompimiento de velo blanco.

Jueves Santo. - A las diez Horas canónicas, Misa, Procesión con S. D. M. al Monumento. El sermón lo predicará el señor D. José de Vides Sacristán, Cura Económico de dicha iglesia. De tres a cuatro de la tarde se hará con gran solemnidad, por la Archicofradía de la Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, predicando don José María Ruiz y Ruiz, Cura Rector de esta parroquia. Durante las meditaciones y Adoración de la Santa Cruz, se cantará a orquesta el Miserere de Esclava. A las seis en punto de la tarde, solemnemente Tinieblas.

Viernes Santo. - A las nueve, Pasión, Adoración de la Santa Cruz y Procesión con S. D. M. A las tres ejercicio de la Lanzada del costado de Nuestro Señor Jesucristo. Plática a cargo del mencionado Sr. Cura Vides, concluyendo con la Adoración del Santo Lignum Crucis.

Sábado Santo. - A las nueve, Horas, Bendición de Pila; Misa, rompimiento de velo negro y Procesión con S. D. M. al Sagrario.

Parroquia de Santiago.

Jueves Santo. - A las nueve de la mañana, haciendo el Panegirico de la Institución del Santísimo Sacramento el señor D. Rafael Rodríguez, Cura Rector de esta parroquia. A las cinco de la tarde Tinieblas.

Viernes Santo. - A las nueve de la mañana con Pasión cantada y adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo. - Dará principio a las ocho de la mañana, terminándose con solemne procesión con S. D. M. al Sagrario.

Parroquia de San Juan.

Jueves Santo. - A las diez.

Viernes Santo. - A las nueve.

Sábado Santo. - A las nueve.

Parroquia de San Marcos.

Jueves Santo. - A las once con sermón. A las seis de la tarde Maitines de Tinieblas.

Viernes Santo. - A las diez.

Sábado Santo. - A las diez con procesión con S. D. M.

Parroquia de San Mateo.

Jueves Santo. - A las once.

Viernes Santo. - A las siete.

Sábado Santo. - A las seis y media.

Parroquia de San Lucas.

Jueves Santo. - A las diez.

Viernes Santo. - A las ocho y media.

Sábado Santo. - A las nueve.

A las seis y media de la tarde de este último día, se cantarán Completas y a continuación se hará la procesión de Dios por las calles de la feligresía, terminándose con la Bendición Sacramental.

En la función del Jueves Santo predicará de Institución, el señor cura de la Parroquia Ldo. D. Domingo García Sánchez-Pavón.

San Ignacio.

Jueves Santo. - A las once. La comunión general será a las ocho.

Viernes Santo. - A las siete. A las doce Ejercicio de las Siete Palabras, por el R. P. Francisco J. Alcalá, S. J.

Sábado Santo. - A las siete.

San Francisco.

Miércoles Santo. - En este día y en los dos siguientes a las seis de la tarde, se cantarán los Maitines de Tinieblas.

Jueves Santo. - A las diez, Misa solemne, con sermón de Institución, a cargo del R. P. Francisco Morell; terminada la Misa será la Procesión de S. D. M. al Monumento.

Viernes Santo. - A las ocho, empezarán los Oficios de este día, se cantará la Pasión, y acto seguido, tendrá lugar la Adoración de la Cruz y la Procesión de Su Divina Majestad. A las doce en punto se comenzará el Ejercicio de las Siete Palabras; está encargado de predicarlas el R. P. Eugenio Pulpillo.

Sábado Santo. - A las ocho empiezan los Oficios de este día; después de la bendición del nuevo fuego y del Cirio Pascual, se cantará la Misa de Resurrección.

Domingo de Pascua. - A las ocho de la mañana será la Misa de Comunión General de la Pia Unión. Por la tarde, al toque de oraciones, se practicarán los ejercicios de la Pia Unión y predicará el R. P. Director.

Iglesia del Carmen.

Miércoles Santo. - Los oficios a las ocho y a las seis de la tarde.

Jueves Santo. - A las diez y media, con sermón que dirá el R. P. Juan Muñoz. A las cinco y media de la tarde, Lavatorio de pies y de Altares, con sermón que dirá el mencionado Padre, y Oficios de Tinieblas.

Viernes Santo. - A las diez de la mañana y a las cinco de la tarde y a continuación el devoto ejercicio de la Soledad.

Sábado Santo. - A las ocho de la mañana, y solemnemente Completas y Salve, después del toque de oraciones.

Domingo de Resurrección. - A las cinco de la mañana Maitines, Misa y Procesión. Al anochecer, oficios solemnes de Coro.

Lunes de Pascua. - Después de la Misa Mayor, que será a las once, se dará a los fieles la Absolución y Bendición Papal.

Nota. - La procesión del Santísimo Escapulario, será el Domingo 26 del corriente.

Iglesia de San Agustín.

Jueves Santo. - A las nueve.

Viernes Santo. - A las siete con Pasión cantada.

Sábado Santo. - Después de las oraciones, Salve solemne con rompimiento de velo.

Domingo de Pascua. - Misa cantada a las nueve.

María Reparadora.

Miércoles Santo. - A las cuatro y media Tinieblas. A las ocho Stabat Mater.

Jueves Santo. - A las ocho. De nueve a diez se hará el ejercicio de la Hora Santa, estando a cargo del R. P. José María Torero, S. J. A las cuatro y media Tinieblas.

Viernes Santo. - A las ocho. A las ocho de la noche Stabat Mater.

Santa María de Gracia.

Jueves Santo. - A las nueve.

Viernes Santo. - A las seis y media.

Beaterio.

Jueves Santo. - A las ocho y media.

Viernes Santo. - A las siete.

La Merced.

Jueves Santo. - A las ocho.

Viernes Santo. - A las siete.

Madre de Dios.

Jueves Santo. - A las seis.

Viernes Santo. - A las siete y media.

Sábado Santo. - A las siete.

Domingo de Pascua. - A las seis.

Santísima Trinidad.

Jueves Santo. - A las diez.

Viernes Santo. - A las ocho.

Sábado Santo. - A las siete.

Las Descalzas.

Jueves Santo. - A las ocho.

Viernes Santo. - A las ocho.

Sábado Santo. - A las siete.

Asilo de San José.

Jueves Santo. - A las once.

Viernes Santo. - A las cinco y media, con Pasión cantada.

Sábado Santo. - A las seis de la mañana y rompimiento de velo blanco.

Convento de RR. Mnímas.

Jueves Santo. - A las siete de la mañana.

Viernes Santo. - A las seis.

Sábado Santo. - A las seis.

El Jueves Santo a las nueve de la noche, la Santa Escuela de Jesús Crucificado, practicará los santos ejercicios de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo vulgarmente llamados de la Madre María de la Antigua, dirigidas por el Pbro. Sr. don José Mier y Terán.

Iglesia de las Angustias.

Jueves Santo. - A las nueve.

Viernes Santo. - A las ocho y media.

PROCESIONES

Carrera que ha de llevar la procesión del Santísimo Cristo de la Expiración y

María Santísima del Valle, que saldrá de su Capilla de San Telmo el Viernes Santo a las seis de la tarde.

Pavía, San Justo, Lecheras, Empedrada, Orellana, Sol, Pedro Alonso, Cánovas del Castillo, Plaza Alfonso XII, Consistorio, San Dionisio, Plaza de Escribanos, José Luis Díez, Santa Isabel, Visitación, I. I. Colegial, Encarnación, Cruces, Plaza Domecq, Barranco, Plaza Belén, Rompe Chapines, Plaza Peones, Carpintería Baja Carmen; Sedería, Tornería, Alameda de Cristina; Iglesia de Santo Domingo, (donde de Lará Estación), Duque de Almodóvar, Lancería, Plaza Alfonso XII, Caballeros, Antón Daza, Ramón de Cala, Cerro-Fuente, Martín Fernández, San Telmo, a su Capilla.

Accediendo gustosa la hermandad a los reiterados ruegos del Beneficido de la I. I. Colegial Sr. Rodríguez, comisionado por los reclusos de la Cárcel de esta ciudad, pasará la procesión por la Plaza de Belén, a cuyo fin prometen guardar el orden más perfecto al paso de la Cofradía.

Gacetillas. ALMONEDA

Los Diezmos al lado de San Marcos Almacén n.º 6

Se venden cómodas, espejos, mesas de centro y escritorio, armarios, mostradores, camas, estrados, metales, arcos para luces etc., etc.

Horas de una a cinco.

ABANICOS

Ya es completísima la gran colección de abanicos que se han recibido; hay verdaderos caprichos y todos son muy variados y de gran novedad.

Recomendamos mucho a nuestros clientes vean estos antes de hacer sus compras y con seguridad serán de su agrado.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA.

Algarve, 8 y 10.

SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR. Darán razón en la imprenta de este periódico.

BODEGA

En la que tiene establecida D. José Herrera y Fernández, en la calle Juana de Dios Lacoste, núm. 24, se venden los vinos siguientes:

CLASES CORRIENTES

Jerez Pálido, arroba . . . Ptas. 4'75

> Oro 4'75

> Pasto 6

> Oloroso 7'50

> Fino Solera B. 7'50

CLASES SUPERIORES

En hechos:

1880 a 30 ptas. @ Bot.º sin casco. 1'25

1886 a 20 > > > 1

1892 a 15 > > > 0'75

1900 a 12'50 > > > 0'55

En Finos:

FINO EXTRA, arroba . Ptas. 12'50

Doc.º botellas sin casco. 6'75

AMONT.º FINO, arroba . . . 20

Doc.º botellas sin casco. 10'75

FINO CONCURSO vino elegido entre los finos presentados en el concurso del Casino Jerezano en Marzo de 1908.

Docena de botellas . Ptas. 23

Además de las clases expresadas, hay otras superiores y dulces y Pedro Ximenez.

Se vende desde medio cuarto arroba en adelante. El vino por botella se expende etiquetado y capsulado.

Juana de Dios Lacoste, 24

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS

MISERICORDIA, N.º 3

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

La Rifa del Salvador. - Hemos tenido ocasión de examinar los regalos que han recibido las señoras de la Directiva de las Conferencias de San Vicente de Paul, para la Rifa que ha de celebrarse en el Casino Jerezano.

Hay algunos magníficos; abundan los objetos de plata del mejor gusto; hay también muchas esculturas, objetos de porcelana y muchos regalos de verdadera utilidad.

Rogamos a las personas que hayan de enviar regalos, los manden cuanto antes puedan a casa de la Presidenta señora doña Josefa Ysasi de Díez, calle Tornería, pues como el Domingo de Resurrección será el primer día de Rifa, aún tienen las señoras mucho trabajo para ordenar y clasificar los regalos y hacer las papeletas.

Siendo tan plausible y caritativo el fin de esta Rifa, que tiene por objeto, como saben nuestros lectores, la enseñanza de niñas pobres, esperamos que todas las personas que han recibido invitación, manden algún objeto por insignificante que este sea, pues

ese será el modo de que todos coadyuven al éxito de tan santa obra.

Esto año habrá también por las tardes funciones de cinematógrafos para los niños, a cuyo objeto las señoras han escogido cuadros apropiados. Las entradas serán a 50 céntimos.

Respecto a la entrada general para la Rifa, será a 25 céntimos de peseta, siendo también el precio de las papeletas a 25 céntimos, como el pasado año.

No dudamos que el pueblo de Jerez acudirá como siempre a mantener estas escuelas, que son un honor para esta población, así como para la sociedad jerezana, que cuenta en su seno con damas tan caritativas y piadosas que se preocupan tanto de la enseñanza moral de las hijas de los pobres.

Nuestro distinguido amigo don José Primo de Rivera recibió ayer una comunicación suscrita por la Junta directiva de la Cámara Agrícola, en la que después de dedicarle justos elogios por su valiosa cooperación en favor de la agricultura jerezana, le manifiesta oficialmente el acuerdo de la Cámara de obsequiarle con la insignia de la Orden Agrícola, cuya merced, como es sabido, le ha sido otorgada en Real Orden reciente.

Excursión escolar. - Los alumnos de la asignatura de Historia Natural del Instituto general y técnico, acompañados de su celoso Catedrático D. Enrique Pons e Iureta, verificaron anteayer estudios prácticos de la citada materia, en la excursión que realizaron al Puerto de Santa María, obteniendo muy beneficiosos resultados.

El Sábado próximo repetirá la gira, saliendo a las tres de la tarde por la cañaja de Miraflores, en dirección al campo y con igual fin que las ya efectuadas.

Animación. - Existe gran animación entre los aficionados al arte de Cúchare, para la novillada que se ha de celebrar en nuestro circo taurino el Domingo próximo, a juzgar por el número de localidades que hasta ayer llevaba expandidas la Asociación de Caridad.

Y como quiera que la empresa de la plaza de toros, en un rago de generosidad que le honra, ha cedido una parte de los productos que se obtengan a la citada benéfica asociación, con objeto de aliviar en lo posible su precaria situación, los pobres que diariamente son por ella recorridos, están de enhorabuena, así como los infatigables señores que componen la Junta de gobierno, a quienes se la tributamos muy expresiva, por sus desinteresados desvelos en favor de los indigentes jerezanos.

Despacho oficial. - Ayer se encargó de despachar los asuntos oficiales de la Alcaldía, el Sr. Conde de Peralaja, a causa de continuar enfermo el presidente de la Corporación, D. Francisco de P. Valde, cuyo total restablecimiento celebraremos.

Escandaloso. - En una casa de la calle Rui López, promovió ayer un regular escándalo un individuo llamado Manuel Salazar Cebián, por cuyo motivo fué detenido por la guardia municipal y encerrado en un calabozo de la prevención.

Los Señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy Etat de los manantiales Vichy-Hôpital, esômage; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, bigado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Triduo. - La Real Hermandad del Santo Entierro ha dedicado un solemne triduo, como anualmente verifica, a las venerandas imágenes de su advocación.

A dichos cultos han asistido numerosos fieles, particularmente en la noche de ayer, última del triduo.

Los sermones, a cargo del Ldo. D. Juan García Castillo, han sido elogiados, revistiendo dichos actos religiosos gran brillantez.

Para tomar parte en la carrera de cintas organizada por la Junta de gobierno de la Asociación de Caridad, se han inscripto hasta ayer los señores siguientes: D. Manuel Agrada, D. Kenny Mackenzie, D. Luis de Ysasi, D. José Cantillo, don Pedro G. Gordon, D. Juan León y Chacón, D. Ricardo González, D. Manuel Simó y D. Pedro Guerrero.

Son ya varias las distinguidas señoritas que han ofrecido valiosas cintas para este acto, que a juzgar por las impresiones que tenemos, promete ser brillante.

La Asociación Jerezana de Caridad socorrió ayer en el local de la plaza del Arenal a 338 familias pobres de esta ciudad.

Pagos. - El día 21 a las 13, se pagarán en la Alcaldía de esta ciudad el importe de los terrenos expropiados a Mr. Remarte, D.º Isabel Blasco de García Angulo y D. Vicente Romero y García para la construcción de un trozo de carretera de Jerez a Cortes.

Bautizo. - El próximo día 19 recibirá las aguas bautismales, un niño de nuestro apreciable amigo D. Antonio Paz.

La aplaudida tiple cómica señorita Lola Ramos ha hecho proposiciones a la empresa de Esclava de ésta, para actuar durante la temporada de verano con una buena compañía de zarzuela chico.

A la citada tiple se le ha pedido la lista del personal de la compañía y el presupuesto de la misma.

Aprovechad la ocasión. - Si tenéis que comprar mantillas ó velos, Enrique García Guisado realiza los que quedan a precio de fábrica. - San Agustín, 21.

Velada. - La que habrá de celebrarse el Sábado de Gloria en el Ateneo Científico y Literario, en honor de Espronceda, promete ser un acto brillantísimo, pues a él asistirán muchas señoras y señoras, a más de numerosos entusiastas de aquel excelso vate.

La velada empezará a las nueve de la noche: se cuenta con varios trabajos de distinguidos autores de la localidad, y han sido invitados a algunos señores para leer poesías originales del poeta en cuyo honor se celebra el acto.

Es seguro que el Sr. D. Manuel de Ysasi leerá la hermosa composición Himno al Sol, y el joven escritor D. Antonio Chacón Ferral, pronunciará un discurso sobre La poesía de Espronceda.

Se ultima la confección del programa, el cual publicaremos el próximo Viernes Santo.

Ofrecimiento. - El inteligente cantante jerezano D. José Flechoso, en carta dirigida al Secretario de la Asociación Jerezana de Caridad, ofrece su valiosa cooperación para cantar en el festival que se celebrará en honor de la Independencia española.

Descarrilamiento. - Uno de los vagones del tren de mercancías del Trocadero descarriló anteayer en la línea general próxima al Empalme.

Esta interrupción ocasionó la detención del expreso ascendente en la Estación de Puerto Real, donde esperó cerca de 45 minutos a que quedase reparada la avería.

La Exposición de Ganados. - A juzgar por las impresiones que hemos recibido, la Exposición próxima de ganados promete gran brillantez.

Son ya numerosos y magníficos los ejemplares inscriptos por señores de esta localidad y se espera lo verifiquen también otros de Sevilla.

En la amplia cuadro que para este efecto se está construyendo en el real de la feria, empezaron ayer la colocación de pesetras para el ganado.

Los últimos ejemplares inscriptos son los siguientes:

Pertenecientes al Sr. Marqués de Casa-Domecq.

Caballos, Aquiloto VI y Escribanito III, de 4 años, hispano anglo-árabe, y Carcelero III.

Potros, Aguador II, Aguila III, Califa III y Rayo de Oro II.

Yeguas españolas Espartera, Espartimilla, Garbosa, Gomona, Ardorosa, Codiciada II, Abdalla II, Lona II, Egipciana II y Carcelera II, hispano anglo-árabe.

Un toro holandés; 6 gallinas y gallo españoles de 6 gallinas y gallo extranjero.

Y un lote de 10 yeguas hispano anglo-árabe.

Don Vicente Romero García, un caballo semental, tronco; lote de 3 potros de 3 años; otro de cuatro potros de 2 años, todos pura sangre; lote de 4 potrancas de 2 años y otro de 4 de un año; lote de 6 vacas mansas; lote de 6 berracas.

Don Gabriel Mateos, un caballo español; lote de 2 potros de 2 años, hispano árabe; dos toros españoles, 4 vacas de vientre; lote de 6 gallinas y un gallo español.

El conde de Perakney, lote de 5 potros de 2 años, hispano hackney, lote de 4 yeguas castañas, paridas; lote de 12 puercas; otro de 12 lechones.

D. Faustino Muruve, lote de 4 yeguas cruzadas; lote de 4 burros; un toro de 4 años.

MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ. -- Plaza Castelar, 11 y 12, y Obispo Urquinaona, 2. -- CADIZ.

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Esta Casa participa al público en general, que ha recibido el surtido completo en novedades extranjeras, en Granadinas y Organdis bordados, Sederfas, lanas, elegantes blusas, Alpacas, Tules, enaguas, sombrillas, esteras de Manila y demás artículos para la presente estación. GRANDES NOVEDADES en géneros ingleses para Caballeros, cuya procedencia garantizamos. Nuestro representante, D. Ricardo González, se hospeda en el Hotel "Los Cisnes", donde recibe los avisos.

Bodega!

En la establecida en la calle Avila número 6, se realizan los vinos por cuenta de sus dueños.

CLASES CORRIENTES

Jerez Pálido. 5 ptas. @ 16 litros.
* O. c. . . 6 * * * * *
* Oloroso 9 * * * * *

CLASES SUPERIORES

AÑADA	Pesetas Arroba 16 Lis.	Pesetas Botella sin casco.
1869	45	2
1870	45	2
1880	35	1'50
1888	20	1
1893	15	0'70
1897	12	0'50

Todos estos vinos se venden desde medio cuarto arroba en adelante

NO OLVIDARSE

AVILA, NÚM. 6.

La verdad resplandeca

Es notable, casi asombroso, ver aumentar considerablemente la clientela que visita esta casa. De unos en otros, los que ya lo saben, han propagado cuan provechoso es tenerla en cuenta, porque con crédito y capital realiza cuantas operaciones sean necesarias de suma importancia, adquiriendo concesiones ventajosas, que son la causa del bien general que proporcióna a sus favorecedores. Gran DROGUERIA de J. Domínguez, San Pablo, 8 y Caballeros, 12, JEREZ.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABÓN MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes:
Para la localidad:
Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.
Id., id. 1.ª (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.
Para fuera.
Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Lucas.
MAÑANA.—Cesa en este día el Santo Jubileo Circular por decreto de la Santa Iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Justino, filósofo y mr. y las Stas. B. sílisa y Anastasia, mrs.

Gran Farmacia y Laboratorio

BUEN SUCESO

DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD.

Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa.

Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras.

Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia.

En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo lo tiene demostrado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público.

12, Caballeros, 12. -- Jerez de la Frontera.

MAÑANA.—Sto. Toribio, ob. y cf. y Santa Engracia, vg y m.

Sección Oficial.

D. FRANCISCO DE P. VELARDE Y Beigbecker, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Habo saber: Que acordado por dicha Excm. Corporación, reanudar la laudable y honrosa tradición de conceder premios á los autores de acciones virtuosas, para solemnizar así el primer centenario de la Guerra de la Independencia, se otorgarán aquéllos con las condiciones y requisitos que para su adjudicación, se expresan de seguida:

Primer grupo.

Un premio de 400 pesetas.—Otro de 200 ídem.—Otro de 150 ídem.
Al jornalero que acredite haber mantenido voluntariamente, con su sólo jornal, durante mayor número de años á sus ascendientes ó colaterales, impedidos para el trabajo, atendiendo principalmente á la cuantía de las privaciones que para ello haya debido imponerse.

Segundo grupo.

Un premio de 400 pesetas.—Otro de 200 ídem.—Otro de 150 ídem.
Al jornalero que sin desatender sus obligaciones naturales, haya recogido y educado como á hijo suyo, algún huérfano ó huérfana, desprovisto de todo otro apoyo y que en el acto de recogerlo tuviese á lo más la edad de cinco años; siendo preferido en igualdad de circunstancia, el que haya tenido que imponerse para ello mayor número de privaciones, y teniéndose también en cuenta las ventajas que haya podido obtener el agraciado por consecuencia de la adopción.

Tercer grupo.

Un premio de 400 pesetas.—Otro de 200 ídem.—Otro de 150 ídem.
Al trabajador que además de distinguirse por su constante laboriosidad y conducta irreprochable, haya prestado servicios especiales á sus amos ó superiores en el trabajo, interesándose y velando por su persona ó bienes en casos ó accidentes extraordinarios.

Cuarto grupo.

Un premio de 400 pesetas.
Al sirviente ó sirvienta de casa particular que con actos nobles de fidelidad y ganando un salario que no exceda de 20 pesetas mensuales los criados y 15 las criadas, haya prestado servicios especiales á sus amos y permaneciendo constantemente á sus órdenes más de veinte años.
Otro premio de 400 pesetas.
Al sirviente ó sirvienta que cualquiera que sea el tiempo que lleve al servicio de una casa particular y el salario de que disfrute, hubiese ejecutado actos de abnegación ó desinterés que redunden en beneficio de sus amos ó de las familias de éstos.

Los jornaleros de ambos sexos españoles ó extranjeros podrán obtener dichas recompensas, hallándose en el caso y reuniendo las circunstancias prescriptas, siendo requisito indispensable, que las acciones meritorias de que se trata hayan acaecido en Jerez ó su término rural.

Será condición precisa para la concesión de los premios anteriormente

expresados, que la conducta moral de los aspirantes sea intachable.

Podrán aspirar á dichos premios los españoles ó extranjeros que cuenten para su subsistencia solamente con un jornal por cualquier clase de trabajo á que se dediquen y siempre que reúna las circunstancias antes expresadas.

Los agraciados en anteriores concursos no podrán aspirar á los premios que ahora se conceden, salvo si lo merecen por otro concepto.
Las solicitudes pretendiendo algún premio, deberán ser autorizadas por terceras personas, quedando sin curso las que presenten los mismos interesados.

Dichas instancias deberán presentarse para ser admitidas hasta el 25 del actual, en la Secretaría del Ayuntamiento, que las remitirá á la Junta Clasificadora nombrada al efecto.

En las expresadas solicitudes se referirán con toda claridad y precisión los hechos y sus circunstancias, acompañándose todos los documentos que contribuyan á justificarlos y haciéndose mención de las personas que puedan informar acerca de los mismos, con notas de sus domicilios, así como el del que gestiona, quien deberá obligarse á dar de palabra ó por escrito cuantos datos y noticias le pida la Junta.

La Junta Clasificadora queda facultada para destinar al aumento de los premios de un grupo, las sumas que resulten sin aplicación por declararse desierto algún otro de grupo distinto.

De no hacerse uso de esta facultad, las cantidades sobrantes quedarán depositadas en la Caja de Ahorros, para darles aplicación en posteriores concursos.

Y para el debido conocimiento del vecindario se publica y fija el presente en Jerez de la Frontera á 13 de Abril de 1908.—Francisco de P. Velarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de Paris.

Madrid 11. á las 6.
Exterior español: 93'50, apertura.
3 per 100 francés: 96'60, id.

De Casablanca.

Madrid 14, á las 6'30.
En Safi es esperado el hermano de El Glani, quien según parece ha sido nombrado Gobernador de esta ciudad.
Viene de Marrakesh acompañado por 300 jinetes afdistas.
Indígenas relatando el combate habido el día 8 en Settat entre los franceses y los kabileños dicen que el general D'Amade avanza hacia el Sur y ha concedido un plazo de dos días á Muley Hafid para marcharse.

Muley Hafid y el Kittani.

Madrid 14, á las 7.
Noticias recibidas en Marrakesh del campamento de Muley Hafid anuncian que El Kittani ha logrado unirse con el pretendiente.

Una gran parte de las tropas ha atravesado el Um-Er-Reblia y marchan contra Settat.

Las elecciones en Portugal

Dicen de Lisboa, que la verificación de los escrutinios ha tenido lugar en todo Portugal sin incidente alguno y con completa tranquilidad.

Temporal en el Ferrol.—Naufragio.—Tripulación ahogada.

Madrid 14, á las 7'45.
Reina un furioso temporal en el Ferrol.
Una embarcación que había salido á la pesca del palangrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozobrar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados, dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Herniados, Quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel "La Victoria", donde permanecerá solamente el Miércoles día 22 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Jerez únicamente el día 22 del actual, en el Hotel "La Victoria"; en Sevilla, Hotel de Oriente, el día 18, en Utrera, Fonda del León de Oro, el día 19; en Sanlúcar de Barrameda, Fonda N.º 2, el día 20; en Cádiz, en el Hotel Cádiz, el día 21; en Eoija, Fonda del Comercio, el día 23; y en Córdoba, en el Hotel España y Francia el día 24, donde podrá consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su Consultorio de Barcelona, Unión 13. Folletos y prospectos gratis á todo el mundo.

La causa Rull.—Sentencia.—Penas de muerte.

Barcelona 14, á las 7'55.
A las cuatro y media de la madrugada ha terminado el Tribunal de Derecho de dictar sentencia en la vista del proceso terrorista.

Dicha sentencia condena á Juan Rull á cinco penas de muerte; á Hermenegildo Rull, pena de muerte; á María Queraltó, madre de los anteriores, pena de muerte; á José Rull, padre de los primeros, 17 años de presidio; á Amadeo Trilla, 24 años de cadena; á Francisco Trigueros, 14 años de prisión; y á Raimundo Burguet, cuatro meses y un día de arresto mayor.

El corresponsal.

Absueltos.—Puestos en libertad.—Intento de suicidio.

Barcelona 14, á las 7'50.
La sentencia absuelve libremente á los procesados Parelló y Perals, quienes fueron puestos en libertad inmediatamente.

También se puso en libertad á Burguet por haber cumplido ya la pena en prisión preventiva.

A Hermenegildo Rull le entregó su madre una hoja de un cortaplumas envuelta en un papel, y con ella intentó matarse.

La guardia civil que le custodiaba, lo impidió.

El corresponsal.

Salida de la Audiencia.—Manifestación de Hermenegildo Rull.

Barcelona 14, á las 7'50.
Al salir de la Audiencia los reos, en la plaza de San Jaime había numerosísimo público, por en medio del cual pasaron con aire tranquilo.

Hermenegildo al pasar frente á su defensor dióle la mano, diciéndole que tenía ánimo, constestándole el Sr. Ibáñez que debía tenerlo.

Cartuchos de dinamita encontrados.

En la plaza del Angel han sido encontrados tres cartuchos de dinamitas, cuyo encuentro produce numerosos comentarios.

El Corresponsal.

Revendedores.

Madrid 14, á las 12.
Una comisión de revendedores de billetes de ferrocarriles ha visitado al Ministro de Fomento para pedirle derogue la R. O. que ha dado anulando la reventa de billetes ferroviarios.

Maura.

Es esperado el Sr. Maura esta

tarde de regreso de su excursión á Guisando.

Besada y los revendedores de billetes.

Madrid 14, á las 15'15.
Sábese que el Sr. Ministro de Fomento ha negado la petición formulada por una comisión de revendedores de billetes ferroviarios de que ya he dado cuenta.

Lacierva.

El Ministro de la Gobernación ha elegido el veredicto dado por el Jurado en la causa del terrorismo en Barcelona.

Explosivos en Barcelona?

Madrid 14, á las 19'15.
Hoy circula la noticia de haber sido encontrados varios explosivos en diferentes sitios de Barcelona.

El Ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telefónica con el Gobernador de dicha capital, el que á preguntas del Sr. Lacierva ha contestado desmintiendo tal especie.

Cambios.

Interior 83'20
Amortizable 101'85
Paris 14'90
Londres 28'87

Entierro de Don Eleuterio Delgado.

Madrid 14, á las 20.
Se ha verificado el entierro del exministro liberal D. Eleuterio Delgado, cuyo cortejo ha sido numeroso.

A él han concurrido distinguidas personalidades de elementos oficiales y gran número de políticos.

De Barcelona.

Barcelona 14, á las 21'30.
Corren rumores de haberse dispuesto que la policía practique diligencias en averiguación del paradero de una mujer á la cual mandó Juan Rull colocar algunas de las bombas estalladas en Barcelona, para reducirla á prisión.

Juan y Hermenegildo Rull, han intentado suicidarse.

Todos los reos están vigiladísimo para evitar consigan su intento.

(El corresponsal).

SE VENDEN

varios enseres de Almacén y Tienda.—En el Altozano, almacén, darán razón.

PARA LAS CARRERAS

Se pintan cintas desde 5 pesetas en adelante, en el taller de Pintura de Camacho, Medina, 17.

ESTABLECIMIENTO
EN CADIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales --- Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. --- Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Cádiz.

Algeciras . . . Regino Martínez
núm. 24.
Jerez . . . Algarve, núm. 19.
Pto. Sta. María --- Cánovas del Cas-
tillo, núm. 15.
San Fernando. --- Rodolfo del Casti-
llo, núm. 15.
Sanlúcar. . . Plaza Alfonso XII
núm. 2.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

H. E. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

Exposición Internacional de Milán 1909. --- MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en FOLIOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la sa-
lud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, mi firma y mi sello están al tanto al público; pi-
da siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Toda frasca y toda cajita sin mi marca
están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre Prof. ER-
NESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, pu-
rifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único re-
medio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias
médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, di-
rigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, pa-
seo de Sta. Engracia, 31. --- De venta en Jerez, Drograría de JUAN GONZALEZ
Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.



TELÉFONO 128
TELEGRAMAS-ESCALERA

Recepción, despacho en Aduana y
reexpedición de mercancías, mobiliarios
y equipajes, muestrarios y encar-
gos para todos los puertos de España y
del Extranjero.

IMPRENTA

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se
hacen toda clase de trabajos. Se editan
obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda,
circulares, mortuorias, prospectos, eti-
quetas, tarjetas, y en general, cuanto se
relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo
y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

COMPANIA DE SEGUROS
"EL DIA"

Esta Sociedad hace seguros
sobre cosechas á los precios si-
guientes:

Seguro sobre granos 6 p.º de
prima.

Id. sobre paja, 12 p.º de id.,
siempre que el pago de la prima
se haga por pagaré á cobrar des-
pués de la recolección (Agosto ó
Septiembre). Si el pago se hace
al contado se contrata al 5 p.º
de prima sobre granos y el 10
p.º sobre paja.

Agente en Jerez, Javier Piñero,
Juana de Dios Lacoste 15,
principal.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1. --- Teléfono, 133.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase
de anuncios para los periódicos
de Madrid, provincias
y extranjero, haciendo grandes
descuentos.

Cuenta con una sección especial para
esquelas de defunción, novenario y aniversa-
rio, á precios muy reducidos; y publicándo-
se en dos ó más periódicos de Madrid, hace
mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con
combinaciones muy económicas á todo el
que las pida.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Di-
putados á Cortes y Concejales, pu-
blicada por D. Juan M. de Castro
y Puellas, se vende en esta Ad-
ministración al precio de UNA
PESETA.

Asociación Jerezana de la Ca-
ridad. --- Socorros distribuidos en el día de
ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	6
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	204
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	120
Id. id. con socorros provisionales	7
Id. id. extraordinarios	20
Total de familias socorridas.	357
Que corresponde á individuos socorridos	1031
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	30'40
Id. id. en bonos.	118'20
Importe total en pesetas.	148'60

Granja Experimental de Jerez
Observaciones meteorológicas del día 14
hastas las tres de la tarde.

Temperatura máxima	18'25
Idem mínima	6'50
Idem media	12'37
Máxima al sol	19'75
Radiación solar	4'50
Radiación terrestre	00'00
Tensión del vapor de agua	8'00
Estado higrométrico del aire	59'25
Presión barométrica media á cero grados	754'89
Evaporación en milímetros	6'56
Lluvia en m. m.	0'00
Viento real ane. --- Dirección	N.
Velocidad kms.	158

Se vende un buen pia-
no, casi nuevo. En la imprenta de este pe-
riódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 ptas. en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre monedero; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta. Los pedidos á los representantes de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Mixto	Ex- preso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex- preso	Mixto
Cádiz	7 30	13 05	16 20	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 24
2.º Aguada	7 35	13 11	16 23	Dos Hermanas	8 50	9 50	16 30
S. Fernando	7 57	13 32	16 39	Utrera	10 10	10 50	16 30
Puerto Real	8 14	13 42	16 53	Aleasantarillas	10 37	10 05	16 30
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	Lebrija	11 20	10 34	17 34
Jerez (legada)	9 10	14 57	17 26	El Cuervo	11 47	10 59	17 32
Jerez	9 15	15 03	17 31	Jerez (legada)	12 19	11 13	17 54
El Cuervo	9 37	15 23	17 45	Jerez (F. E.)	12 44	11 18	18 01
Lebrija	9 55	15 46	18 10	El Portal	13 05	11 26	18 10
Las Cabezas	10 21	16 21	18 33	P. Sta. María	13 05	11 35	18 29
Aleasantarillas	10 38	16 51	18 41	Puerto Real	13 25	11 53	18 35
Utrera	11 05	17 45	19 04	San Fernando	13 48	12 07	18 35
Dos Hermanas	11 29	18 03	19 04	Aguaada	14 10	12 32	18 55
Sevilla (S. B.) Li.	11 45	18 45	19 40	Cádiz	14 15	12 35	19 00

NOTA: De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 5'45, llegando á las 6'10. Regresa á las 12'30, y llega á la estación de Bonanza á las 21'45.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida	9 47	1' 45	Sanlúcar	Salida	6 45
Botz	10 30	0' 30	La Jera	Salida	6 51
La Ballena	10 41	0' 41	Chipiona	Salida	7 10
La Jera	10 56	0' 56	La Ballena	Salida	7 10
Sanlúcar Llegada	11 05	1' 05	Botz	Salida	7 45
Bonanza	11 10	1' 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la
Firma: *S. Midy*

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copalba --- ni Inyecciones)
de los Flujos Reccientes ó Persistentes

Cada lleva el
cápsula de este Medico nombre: MIDY

En todas las Farmacias

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas njas entre
Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz --- Para Algeciras, Málaga,
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Tarragona, Barcelona, Osetz y Marsella
admitiendo carga á este correo para los
principales puertos de Italia, Argelia y Tá-
nez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián
y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis
horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de
Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

Máquinas de escribir y calcular
Blickensderfer --- Marca Dactyle,
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCE

Precios al contado 450 pesetas. A plazo
con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico
darán razón.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 15.	
9 30 de la mañana.	10 45 de la mañana
12 00 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 45 de la tarde.	4 00 de la idem
Día 16.	
10 00 de la mañana.	11 15 de la mañana.
12 30 de la idem.	1 45 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 15 de la idem.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.
LÍNEA DE OUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte. --- Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo. --- Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

AVISO
En la librería de D. Miguel Gen-
ner, se venden números de EL
GUADALETE á 10 céntimos.